



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), marzo-abril 2024,
Volumen 8, Número 2.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2

REVISIÓN DE MOCHILAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (DERECHO A LA EDUCACIÓN SANA O EL DERECHO A LA PRIVACIDAD)

**REVIEW OF BACKPACKS IN EDUCATIONAL
INSTITUTIONS (LAW TO A HEALTHY EDUCATION
OR THE LAW TO PRIVACY)**

Wilberth Alberto Gutierrez Martínez
Universidad Vizcaya de las Américas, México

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.10812

Revisión de Mochilas en las Instituciones Educativas (Derecho a la Educación Sana o el Derecho a la Privacidad)

Wilberth Alberto Gutierrez Martínez¹Willygutierrez098@gmail.com<https://orcid.org/0009-0007-4032-1027>

Universidad Vizcaya de las Américas

México

RESUMEN

El presente trabajo se basa en un sector que es preocupante lo cual es la Educación, en donde el tema principal trata de la inseguridad que se vive todos los días en las Instituciones Educativas. Una problemática tan grande que, en la actualidad, tanto estudiantes, educandos y personal de las instituciones educativas, viven con un temor de que les pase algo dentro de estas Instituciones que tienen como fin el brindar conocimiento y preparar a los niñas, niños y jóvenes de este país. Problemática que ha causado lesiones, homicidios, amenazas, venta y distribución de narcóticos, en donde afectan temas como la seguridad, calificaciones y daño psicológico. Es por ello que con esta investigación se intenta proponer un esquema de bien implementado de Revisión de Mochilas para garantizar los patrones para que no se vulnere ningún derecho y sea una medida precautoria y de prevención. Utilizando estrategias de recolección como la encuesta y entrevista, en donde se espera obtener resultados de aprobación por parte de los estudiantes, educandos y padres de familia.

Palabras claves: seguridad, revisión, educación, derecho, estudiantes

¹ Autor principal

Correspondencia: Willygutierrez098@gmail.com

Review of Backpacks in Educational Institutions (Law to a Healthy Education or the Law to Privacy)

ABSTRACT

The present work is based on a sector that is bad idea, which is Education, where the main theme deals with the insecurity that is experienced every day in Educational Institutions. A problem so big that, currently, both students, teachers and staff of educational institutions live in fear that something will happen to them within these Institutions whose purpose is to provide knowledge and prepare children and young people. from this country. Problem that has caused injuries, homicides, threats, sale and distribution of narcotics, where issues such as security, qualifications and psychological damage are affected. That is why this research tries to propose a well-implemented scheme for Backpack Checking to guarantee patterns so that no right is violated and is a precautionary and preventive measure. Using collection strategies such as the survey and interview, where it is expected to obtain results of approval by students, teachers and parents.

Keywords: security, revision, education, law, students

Artículo recibido 22 febrero 2024

Aceptado para publicación: 25 marzo 2024



INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como objeto el contribuir a una sociedad que actualmente carece de prevención e inseguridad en nuestra comunidad escolar. Una comunidad en donde no debería de existir situaciones de riesgo para nuestras niñas, niños y jóvenes, los cuales dañan su integridad física, su estado psico-emocional, su desempeño como estudiantes y lo más importante su desarrollo sano y pleno del menor.

En la actualidad, se ha escuchado mucho sobre tiroteos en las escuelas de México, venta y consumo de narcóticos y psicotrópicos, introducción de armas de fuego, armas cuerpo a cuerpo y explosivos, todo esto que provoca una gran ola de inseguridad entre los estudiantes y maestros, a raíz de esto se ha identificado casos como el de Torreón, Coahuila en donde según lo informa INFOBAE:

“Sucedio la mañana de este viernes 10 de enero cuando un alumno de 12 años de edad ingreso al Colegio Cervantes de Torreón, Coahuila, con dos armas de fuego que utilizó para disparar en contra de dos maestros y cinco de sus compañeros, quitándole la vida a su profesora y posteriormente, arrebatándose la vida él mismo.” (INFOBAE, 2020, Párr. 4).

También el caso sonado de Altos de Chiapas en donde el periódico PUBLIMETRO informa lo siguiente:

“Al menos 14 estudiantes de la Secundaria Federal 1 de Tapachula, fueron atendido por instituciones de salud por presentar cuadros de intoxicación tras consumir diferentes sustancias, mientras que en septiembre de ese mismo año ocurrió otro caso similar con 34 alumnos que sufrieron intoxicación y tuvieron que recibir atención médica.” (DANIEL FLORES, 2023, Párr.8).

Es por ello que en el 2001 se implementó mediante la Secretaría de Educación Pública (SEP) la implementación de algunos operativos para la revisión de mochilas los cuales fueron realizados por policías, padres de familia y docentes, en donde revisaron a estudiantes de nivel preescolar, primaria y secundaria de diferentes entidades de la república mexicana, en alguno de ellos se utilizó hasta detector de metales, pero que finalmente por concepto de violación de derechos de las niñez, se dejó de implementar, todo esto sin atender el verdadero objetivo que era proporcionar una cultura de paz en las instituciones educativas.

Tiempo después, el 13 de mayo del 2004, se implementó el programa de Mochila Segura, esto a raíz de que un alumno de aproximadamente 13 años de edad en una escuela de la alcaldía de Iztapalapa, ingresó con un arma de fuego que accidentalmente se disparó a una compañera en la cabeza, por lo que las autoridades educativas, como administrativas y policiacas, implementaron dicho operativo en la Ciudad de México. El programa se fue expandiendo tras los años y las olas de inseguridad que se vivía en las escuelas que en 2007 este programa de Mochila Segura implementado por la Secretaría de Educación Pública, se fue replicando en estados como Chihuahua, Baja California, Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Estado de México, Jalisco y Quintana Roo.

No fue hasta en 2010, en donde la SEP hizo oficial la implementación en todos los planteles educativos la revisión de mochilas, sin embargo, en 2014 las reglas que se utilizaban para la aplicación del operativo Mochila Segura fueron derogadas y se determinó que estas ya habían cumplido con su vigencia. Llegó hasta en 2017 en donde el operativo fue retomado y se propuso que la revisión de mochilas se haga por parte del personal de cada plantel escolar, pero, tras algunas denuncias y amparos la SEP recomendó que la revisión se realizará por parte de los padres de familia en las propias escuelas. Finalmente, en 2019 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en donde declara que el programa Mochila Segura era un acto que violentaba los derechos humanos, a la educación, intimidad y el principio del interés superior de la niñez de los alumnos de escuelas tanto públicas como privadas de cualquier nivel de educación. Por su parte, en 2021 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinaron mediante los amparos interpuestos, en especial el Amparo 41/2020 en donde determinó que el operativo de Mochila Segura era inconstitucional, justificando y refiriendo que violaba los derechos fundamentales a la legalidad y la seguridad jurídica de los menores, ya que se encontraba sin un sustento legal, sin embargo, esta resolución de sentencia, no impedía que se dejase de revisar las mochilas siempre y cuando exista el consentimiento de los padres y se estuviese cometiendo el delito o existiera un riesgo de cometerlo.

Lo que con ello derivó a que actualmente no se implementara correctamente el programa de Mochila Segura en México, a partir de eso se volvió a escuchar de más casos en donde estudiantes a partir de primaria amenazan con llevar pistolas a la escuela o muchas ocasiones son sometidos con Navajas como el caso de la escuela Ejército del Trabajo en el Estado de México.

Pero cuál es el principal problema ¿Serán los padres? ¿Las autoridades que no cumplen con el deber de proteger y salvaguardar la vida de los estudiantes? ¿La falta de estructura para la implementación del Programa? Son diversas variables por las cuales el programa de Mochila Segura no es implementado a nivel nacional, lo cual genera una laceración a los estudiantes y maestros en las escuelas educativas.

Es por eso que la presente investigación tiene por objetivo el analizar las problemáticas de inseguridad en los planteles educativos, mediante una investigación y el desarrollo de información de campo, con el fin de reducir los problemas que se generan en las instituciones educativas. Así como, proponer un programa de Mochila Segura con estructura legal y no violatoria, a fin de reducir las tasas de problemáticas que se generan en las instituciones educativas en los tres niveles.

METODOLOGÍA.

La presente investigación tiene una metodología mixta, enfocando en la metodología cuantitativa, se realizará una recolección de análisis, en donde arrojará una respuesta a las hipótesis previamente generadas, en ese sentido, la parte cualitativa pretende utilizar los datos de recolectados para a finar la pregunta de investigación e ir revelando las interrogantes que surja durante el desarrollo de la investigación. Siendo que el tipo de investigación es documental y de campo, ya que se realizará encuestas a través de las cuales nos arrojaran valores reales, de la opinión de padres, alumnos y maestros, con el fin de ver la aceptación que tiene el programa de revisión de mochilas referente a garantizar la seguridad e integridad de los estudiantes y personal docente.

Nos enfocamos en una población estudiantil desde ámbitos sociales, de seguridad y en jóvenes a partir de nivel básico (Primarias en un rango de edad de 6 a 11 años) (Secundarias en un rango de 12 a 14 años) nivel medio superior (Preparatoria en un rango de edad de 15 a 17 años) y superior (Universidad en un rango de 18 a 25 años), específicamente haremos un muestreo en donde le preguntaremos a la primaria Almirante Tomás Othón P. Blanco Núñez de Cáceres, Secundaria Othón P. Blanco, Preparatoria Conalep Plantel Chetumal Lic. Jesús Martínez Ross y la Universidad Vizcaya de las Américas Campus Chetumal.

Aplicaremos una encuesta en donde analizaremos la importancia de seguridad en los estudiantes, así como su estadía en la escuela durante sus ciclos escolares, como es que influye en su carga académica

los problemas de violencia o de drogadicción en las instituciones y si realmente están de acuerdo con la implementación de la revisión de las mochilas. Dicha encuesta la podemos ver a continuación:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScXmGgdqpXTOmKh5J->

[RoEo0uj2OJgJqS8YpGtxgrlJO_gSQw/viewform?usp=sf_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScXmGgdqpXTOmKh5J-RoEo0uj2OJgJqS8YpGtxgrlJO_gSQw/viewform?usp=sf_link)

RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

Como resultados de las encuestas que se realizaron en las instituciones educativas tenemos un total de 251 alumnos que contestaron dicho formulario, por ellos se entregó y solicitó mediante oficio a las escuelas mencionadas en el apartado anterior en donde la única escuela que permaneció omisa fue la Primaria Almirante Tomás Othón P. Blanco Núñez de Cáceres sede en Chetumal, Quintana Roo; mientras que la escuela Secundaria Othón P. Blanco respondieron un total de 105 alumnos, representados en la gráfica 1.0 en donde se representa con un 41.8% del total de alumnos, la escuela preparatoria CONALEP Plantel Chetumal Lic. Jesús Martínez Ross con un total de 66 alumnos representados por un 26.3% del total de alumnos y por último tenemos a la Universidad Vizcaya de las Américas Campus Chetumal con un total de 80 alumnos, siendo que representan un 31.9%.

De igual forma, cómo podemos apreciar en la gráfica 2.0 se puede apreciar que 128 de las personas encuestadas se consideran del género femenino representándose con un 51%, 121 se consideran del género masculino representándose con un 48.2% y 2 personas se consideran de algún otro género siendo así el 0.8% del 100%.

Respecto a las situaciones de violencia en las instituciones, tenemos los siguientes resultados:

Referente a los índices de valores de situaciones en los que los estudiantes han vivido agresiones o violencia dentro del aula representada en la gráfica 3.0 se puede notar que el 30.3% que son 76 estudiantes han vivido violencia o agresiones, el 52.6% que son 132 no han vivido situaciones de violencia, mientras que el 17.1% que representan a 43 estudiantes prefieren mantenerse omisos a responder, siendo las causas que externaron algunos encuestados por el miedo de alguna represalia en su contra.

De ahí, respecto a la pregunta de si vivir algún acto de violencia o agresión les ha afectado en el ámbito escolar grafica 4.0, sorprendentemente de 103 respuestas recibidas, 14 de las personas representadas por el 13.6 les ha afectado estas situaciones y el 19.4 optaron por no responder, siendo así que destaco

un caso particular en la escuela Preparatoria de CONALEP en donde un alumno se acercó a preguntarme si lo podría ayudar porque el sufría de alguna situación de bullying y acoso escolar.

Respecto a la seguridad de las instituciones educativas grafica 5.0, de 251 personas encuestadas, el 1.6% que se representa como 4 personas nunca se han sentido seguras dentro de su institución educativa, mientras que el 8% que se ve representada por 20 personas encuestadas se sienten pocas veces seguras, el 10.4% que son 26 personas se encuentran rara vez seguras, con 47% un total de 118 personas se encuentran con frecuencia seguras en su institución y por último el 33.1% se encuentran seguros en sus escuelas educativas, por lo que es sorprendente que al menos en algunas situaciones, 168 personas se han sentido inseguras en su ámbito escolar.

Otros de los valores que fue sorprendente en las encuestas es que al menos el 65.7%, que se representan como 165 personas encuestadas de 251, han visto o escuchado en sus escuelas casos de drogas, alcohol o armas grafica 6.0, cifras que verdaderamente son muy preocupantes para la comunidad estudiantil y la sociedad en general, es ahí en donde se nota un gran problema y es donde queda la seguridad y la educación sana de nuestros estudiantes.

Por lo que nos lleva a nuestro tema principal que es la revisión de mochilas:

En donde se le preguntó a la comunidad estudiantil si es que conocen o han escuchado sobre la revisión de mochilas en las escuelas grafica 7.0, por lo que el 84.5% representada por 212 estudiantes respondió que si tiene conocimiento de la revisión de mochilas mientras que el 15.5% representada por 39 estudiantes no tiene conocimiento de la misma. Cifras que favorecen el estudio de este artículo de investigación, ya que la gran mayoría de ellos ya saben un poco de lo que implica esta acción de prevención.

Por otra parte, se encuestó si los estudiantes estarían de acuerdo si se implementara un programa de revisión de mochilas en las escuelas, lo cual arrojó resultados favorables en donde tuvo una favorable aceptación de un 68.5% que da como resultado 172 personas encuestadas, mientras el 31.5% están en desacuerdo, todo esto como lo vemos reflejado en la gráfica 8.0.

De igual forma, la comunidad estudiantil decidió que en caso de ser aplicada la revisión de mochilas no influiría en si es mujer o hombre, es decir, es irrelevante el género, con un 59.8% es decir 150 personas eligieron esta opción, mientras que el 33.9% reflejado en 85 estudiantes decidieron que es relevante el

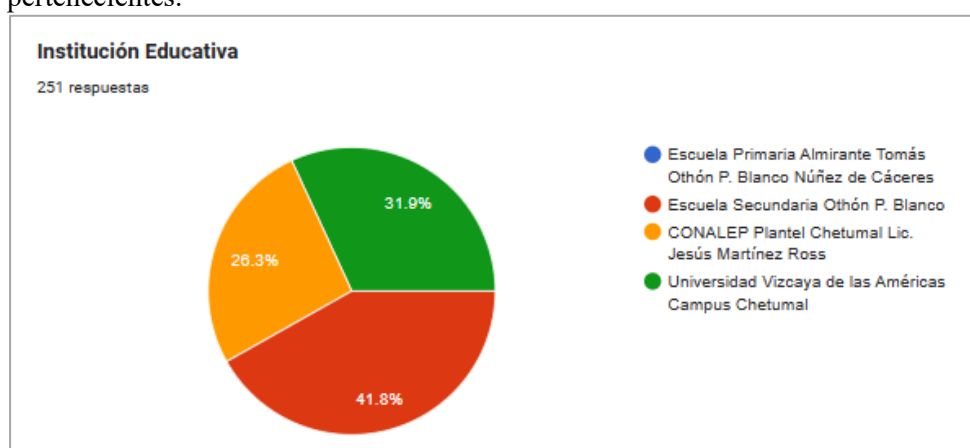
género para la revisión de mochilas tal como lo se ve en la gráfica 9.0, por lo que entonces entramos en el dilema de la sentencia de la SCJN y la CNDH.

Mientras tanto en el tema de la seguridad implementando la revisión de mochilas, 169 estudiantes que reflejan el 67.3% se sentirían más seguros si se implementara la revisión de mochilas en las escuelas, mientras que 82 estudiantes que reflejan 32.7% se sentirían igual de inseguros, tal como se aprecia en la gráfica 10.0.

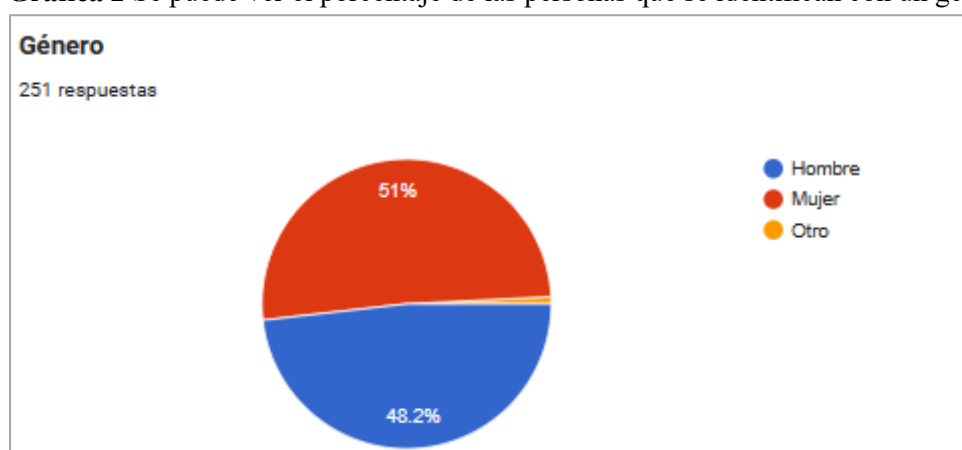
Por último, respecto a la vulnerabilidad de la privacidad al implementar algún tipo de programa para la revisión de mochilas podemos apreciar que el 70.1% no le afecta, siempre y cuando se haga con cautela y con las medidas de protección adecuadas para la revisión de mochilas, mientras que el 29.9% dicen que vulnera la privacidad de los estudiantes, tal como se aprecia en la gráfica 11.0.

ILUSTACIONES, TABLAS, FIGURAS.

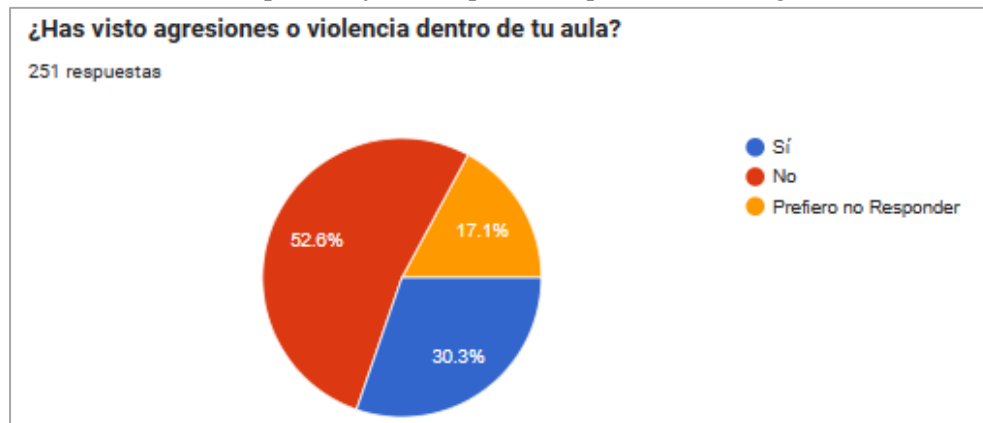
Grafica 1. En donde se refleja el porcentaje total de personas encuestadas y que institución son pertenecientes.



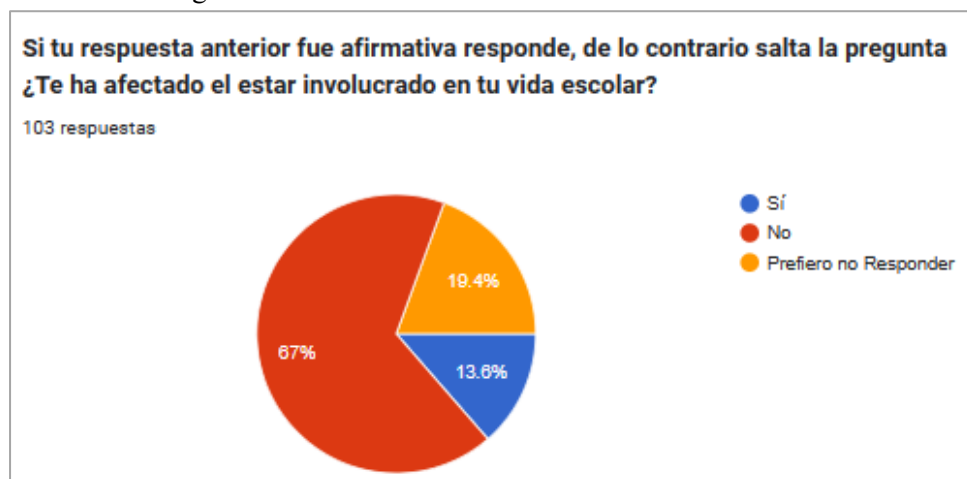
Grafica 2 Se puede ver el porcentaje de las personas que se identifican con un género específico.



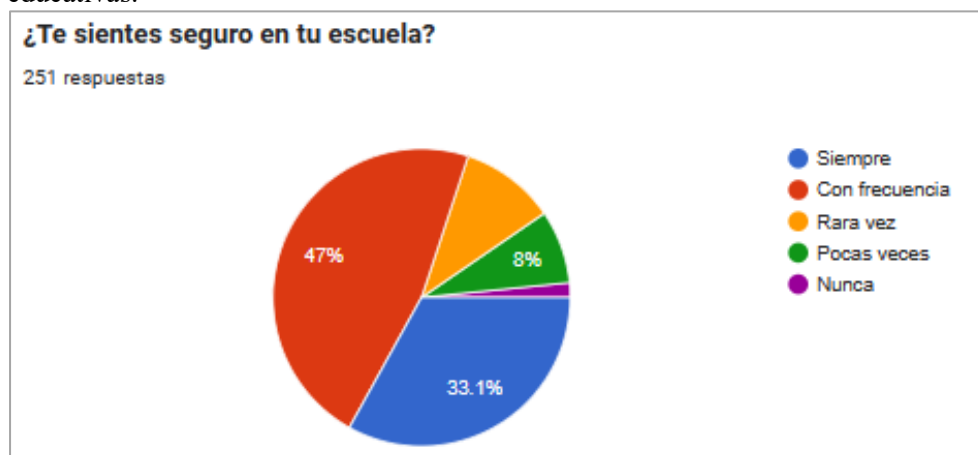
Grafica 3 Muestra el porcentaje de las personas que han vivido agresiones o violencia dentro de su aula.



Grafica 4 En donde se puede notar el porcentaje de las personas que les ha afectado el estar involucrado en violencia o agresión.



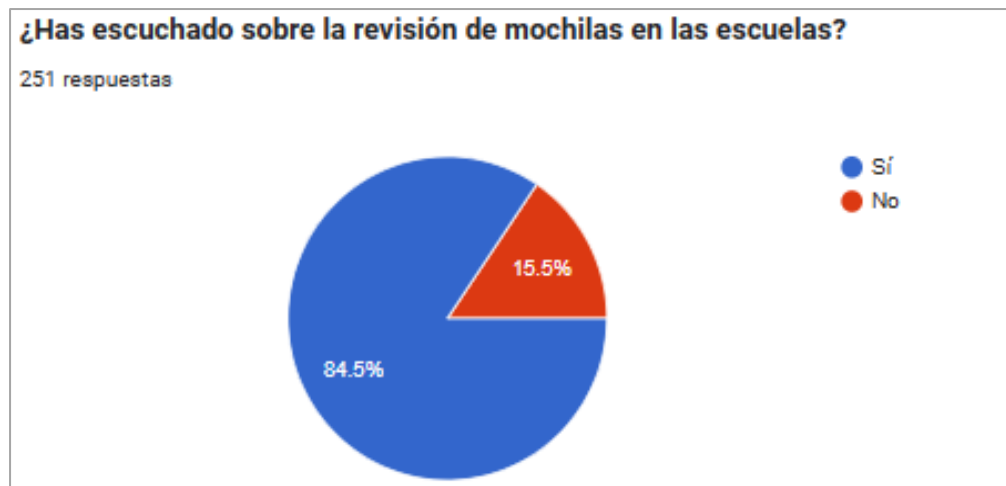
Grafica 5 Mostrando así el porcentaje de personas que se sienten seguras en sus instituciones educativas.



Grafica 6 Representa el porcentaje de las personas que alguna vez en su vida escolar han visto un caso de drogas, alcohol o armas en sus instituciones.



Grafica 7 Representa el porcentaje total de las personas que han visto o escuchado alguna vez sobre la revisión de mochilas.



Grafica 8.0 Muestra el porcentaje total de las personas que están de acuerdo en la implementación.



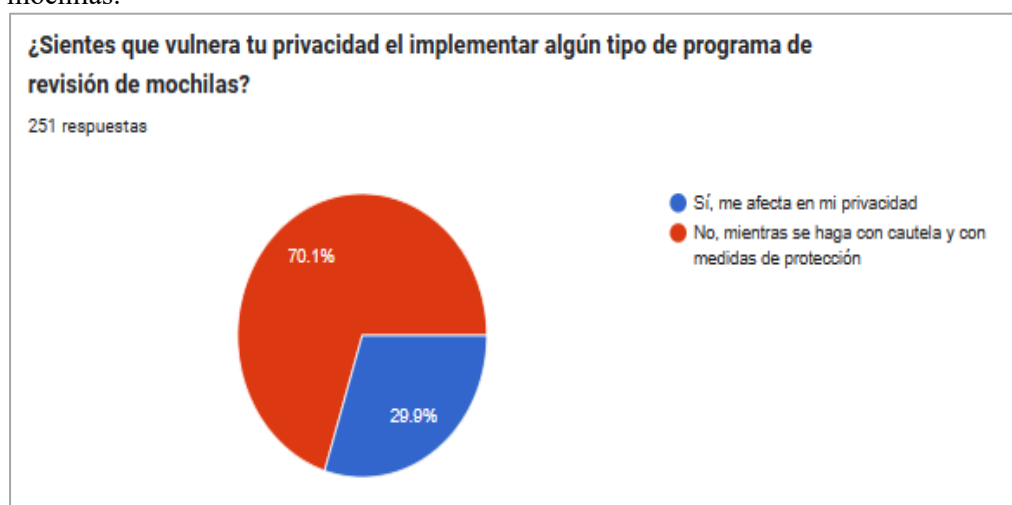
Grafica 9.0 Muestra el porcentaje total de las personas que prefieren que se haga con perspectiva de género la revisión de mochilas.



Grafica 10 Muestra el porcentaje total de personas que se sentirían más seguras con la implementación de la revisión.



Grafica 11 Muestra las estadísticas sobre la vulnerabilidad de privacidad al implementar la revisión de mochilas.



CONCLUSIÓN

Como conclusión, es importante recordar el objetivo principal de esta investigación el cual es ver la viabilidad de implementar un programa de revisión de mochilas en donde se garantice la privacidad de las personas estudiantes, la seguridad, el derecho a una educación sana y libre de violencia, es por ello, que a raíz de que se haya hecho el estudio de campo, pudimos deducir que es mínimo el porcentaje de personas que podría afectarla cuestión de revisión de mochilas, siendo así que la implementación de la revisión de mochilas, se haga por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo con un enfoque de perspectiva de género, ya que aunque la mayoría de estudiantes hayan elegido que es irrelevante el género, el hecho de que se haga con esta perspectiva, disminuiría la cuestión de que se pudiera vulnerar su privacidad, sobre todo para las estudiantes de género femenino, que son las que más votaron que esto vulnera dicho derecho.

Es por ello aunque el derecho a la educación, salud y seguridad de los estudiantes sean derechos fundamentales que se encuentran reconocidos en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, esté ponderado de manera inferior al derecho de la privacidad, siendo las causas de muertes más comunes de los estudiantes es el consumo de sustancias ilícitas y de ataques por diversas armas dentro de las instituciones, da mucho de qué hablar de nuestra sociedad y nuestras autoridades administrativas y judiciales. Por último y en caso de que se rechazara la inviabilidad de la propuesta de retomar el programa de Mochila Segura se verá la viabilidad de implementar un Programa de Policía Educativa, en donde la Secretaría de Educación del Estado en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana harán recorridos durante el periodo de clases y tendrá que haber puestos fijos cerca de las escuelas de todos los niveles, todo ello para disminuir los índices de violencia y consumo de sustancias dentro de las escuelas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Flores, D. (2023, 8 febrero). Niños dealers: detectan venta de droga al interior de primarias y secundarias. Publimetro México.

<https://www.publimetro.com.mx/nacional/2023/02/07/escuelas-publicas-detectan-venta-de-droga-entre-menores-de-edad-en-primarias/>



Infobae. (2020, enero 11). Estos son los tiroteos en escuelas que consternaron a México en los últimos años. Infobae.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/01/11/estos-son-los-tiroteos-en-escuelas-que-consternaron-a-mexico-en-los-ultimos-anos/>

Entradas, V. M. (2022, 21 septiembre). Alumno de la Técnica 15 en Chetumal lleva un arma a la escuela y autoridades intentan ocultar el caso. WordPress.com.

<https://compendioquintanarroense.com/2022/09/20/alumno-de-la-tecnica-15-en-chetumal-lleva-un-arma-a-la-escuela-y-autoridades-intentan-ocultar-el-caso/>

Breña, C. M., Breña, C. M., & Breña, C. M. (2022, 28 febrero). Pistolas en las escuelas: la violencia en México tiene su reflejo en los salones de clases. El País México.

<https://elpais.com/mexico/2022-02-28/pistolas-en-las-escuelas-la-violencia-en-mexico-tiene-su-reflejo-en-los-salones-de-clases.html>

Buscador jurídico de la Suprema Corte de Justicia de La Nación. (s. f.).

<https://bj.scjn.gob.mx/doc/tesis/99GHxn4BkURTGTreyr85/%22Docentes%22>

Listado de comunicados. (s. f.).

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6333>

Vela, D. S. (2022, 9 febrero). Corte determina que Programa Mochila Segura es inconstitucional. El Financiero.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/02/09/corte-determina-que-programa-mochila-segura-es-inconstitucional/>

País, E., País, E., & País, E. (2022, 8 octubre). ¿Cocaína en la escuela?: el extraño caso de intoxicación masiva en un centro educativo en Chiapas. El País México. <https://elpais.com/mexico/2022-10-08/cocaina-en-la-escuela-el-extrano-caso-de-intoxicacion-masiva-en-un-centro-educativo-en-chiapas.html>

Olson, G. (2023, 28 febrero). Cae banda que vendía drogas y medicamentos controlados en escuelas de la CDMX. Excélsior.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/cae-banda-que-vendia-drogas-en-escuelas-de-la-cdmx/1572811>

- Vera, F. (2023, 1 junio). Estos son los tiroteos en escuelas de México que han consternado a la población. Azteca Noticias. <https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/tiroteos-escuelas-cuales-han-sido-las-peores-tragedias-mexico>
- Español, C. E. (2020, 10 enero). Tiroteo en escuela en México: un alumno mató a su maestra y luego se disparó a sí mismo. CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2020/01/10/alerta-tiroteo-en-escuela-en-mexico/>
- AEF/MEXICO. (s. f.). Protocolo para la protección ciudadano de niñas, niños y Adolescentes en la revisión de útiles escolares. https://www.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones_normativas/CAJ/archivos-2021/Proyecto-Protocolo-revision-utiles-escolares180621.pdf
- De Medios SA de CV Demos, D. (2023, 9 abril). La Jornada: Encuesta: en secundaria y prepa, 17.2 por ciento han usado drogas. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2023/04/09/politica/006n1pol#:~:text=En%20M%C3%A9xico%2C%20se%20estima%20que,los%20tranquilizantes%20y%20la%20coca%C3%ADna>
- De México, E. S. (s. f.). En Debate | Revisión de mochilas, ¿violatorio de DH? El Sol de México | Noticias, Deportes, Gossip, Columnas. <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/en-debate-revision-de-mochilas-violatorio-de-dh-10837644.html>
- Gaceta parlamentaria. (s. f.). https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_comision_permanente/documento/68887